



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BARRIO PANIZARES

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal en asamblea vecinal de 3 de febrero de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de subasta, para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.461, titularidad de esta Junta Vecinal, ubicado en Barrio Panizares, con una superficie de 2.063 hectáreas aproximadamente, conforme a los siguientes datos:

1. – *Organismo:* Junta Vecinal de Barrio Panizares.
2. – *Dependencia que tramita el expediente:* Secretaría.
3. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.461, por plazo de diez campañas cinegéticas desde la 2017-2018 a la 2026-2027, finalizando el 31 de marzo de 2027.
4. – *Obtención de documentación e información:* El pliego de condiciones y la documentación a presentar se encuentran a disposición en las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo, de 9:00 a 14:00 horas, calle Carretera de Burgos, número 10, teléfono 947 156 237.
5. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
6. – *Tipo de licitación:* 13.000,00 euros al alza, adjudicándose a la puja más alta.
7. – *Fianzas para acudir a la licitación:* Deberá consignarse la fianza provisional de 500,00 euros. La fianza definitiva se fija en 5.000,00 euros.
8. – *La presentación de oferta:* De acuerdo con las condiciones y el modelo aprobado, será dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos; si el último día de presentación de ofertas fuera sábado, domingo o festivo, pasará al primer día hábil siguiente. Hora límite de presentación, hasta las 14:00 horas del veinteavo día natural indicado. Las ofertas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo.
9. – *La apertura de ofertas:* Tendrá lugar el viernes hábil posterior a la finalización de la presentación de ofertas a las 18:00 horas en la Casa Concejo de Barrio Panizares.

En Barrio Panizares, a 3 de febrero de 2017.

La Alcaldesa Pedánea,
María Concepción González Alonso